



ACTA No.IEM-CCEEC-SORD-31/08/2016

----- En la ciudad de Morelia, Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 12:30 horas del día 31 treinta y uno de agosto de 2016 dos mil dieciséis, con fundamento en el Artículo 4, fracción I, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones Permanentes, se reunieron los integrantes de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, en las oficinas de dicho Instituto, sito en la calle Bruselas número 118, Fraccionamiento Villa Universidad, para celebrar Sesión Ordinaria.-----

Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. José Román Ramírez Vargas. – Buenas tardes, reunidos aquí en el Instituto Electoral de Michoacán, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica convocada para el día de hoy, 31 treinta y uno de agosto del 2016 dos mil dieciséis, siendo las doce horas con treinta minutos, le pediría al Secretario que pase lista, y en su caso haga la declaración del quórum legal -----

Secretario Técnico de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Juan José Moreno Cisneros. - Con gusto Presidente.

Lic. José Román Ramírez Vargas
Presidente de la Comisión -----Presente.

Dra. Yurisha Andrade Morales
Consejera Electoral e Integrante de la Comisión ----- Presente.

Mtra. Martha López González
Consejera Electoral e Integrante de la Comisión ----- Ausente.

Dr. Humberto Urquiza Martínez
Consejero Electoral ----- Presente.

Mtro. Jaime Rivera Velázquez
Consejero Electoral ----- Presente.

Lic. Juan José Moreno Cisneros
Secretario Técnico ----- Presente.

Secretario Técnico de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Juan José Moreno Cisneros. – Presidente, le informo que conforme al artículo 4, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones Permanentes del Instituto Electoral de Michoacán, existe quórum legal para sesionar válidamente. -----

Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. José Román Ramírez Vargas. – Muchas gracias, señor Secretario. Pasariamos entonces al primer punto del orden del día, que sería la lectura propiamente del mismo. Te pediría, Secretario, si le pudieras dar lectura, por favor.-----

Secretario Técnico de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Juan José Moreno Cisneros. - Con gusto, Presidente. Lectura del orden del día de la Sesión Ordinaria convocada en esta fecha 31 treinta y uno de agosto, con los siguientes puntos: **Primero.** Lectura del orden del día, y aprobación en su caso. **Segundo.** Lectura del acta de sesión ordinaria celebrada el 21 veintiuno de julio de 2016 dos mil dieciséis; y aprobación en su caso. **Tercero.** Informe de la remisión del avance semestral del Programa Anual de Trabajo 2016 al contralor del Instituto Electoral de Michoacán.



Cuarto. Informe del seguimiento a las actividades para la construcción de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023. Quinto. Informe de la conclusión de las actividades del Cuarto Parlamento Juvenil Michoacán 2016. Sexto. Informe del seguimiento a las actividades del Concurso Juvenil de Debate 2016, en el Estado de Michoacán. Séptimo. Informe de la solicitud a través de la Plataforma Nacional de Transparencia Michoacán. Octavo. Informe de la reunión celebrada por el Comité Organizador del Onceavo Congreso Nacional de Organismos Públicos Autónomos. Noveno. Informe de la impartición del curso de capacitación a la asociación "Movimiento Podemos Michoacán la Voz de un Pueblo". Décimo. Informe de la solicitud del Instituto Pedagógico Piaget, para la impartición de programas de educación cívica, para estudiantes de nivel primaria y nivel secundaria. Décimo primero. Informe de la solicitud del proceso de renovación de la Sociedad de Alumnos de la Escuela Secundaria Técnica No. 145. Décimo Segundo. Informe de la propuesta de diseño y contenidos de los micrositios: Niños IEM y Participación Ciudadana. Décimo Tercero. Informe del Catálogo Público en Línea OPAC. Décimo Cuarto. Asuntos Generales. Sería la cuenta, Presidente. -----

Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. José Román Ramírez Vargas. - Muchas gracias, señor Secretario. Está a su consideración el orden del día. No sé si haya alguna observación. ¿No hay alguna observación? Le pediría al Secretario que someta a votación el contenido del orden del día, por favor. -----



Secretario Técnico de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Juan José Moreno Cisneros. - Con gusto, Presidente. Consejeras, Consejeros, los que estén de acuerdo con el orden del día, sirvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad. -----

INSTITUTO ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE MICHOACÁN
 Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. José Román Ramírez Vargas. - Muchas gracias, Secretario. Como segundo punto del orden del día se encuentra la lectura del acta de la Sesión Ordinaria celebrada el pasado 21 veintiuno de julio de 2016 dos mil dieciséis, y aprobación en su caso. Esta acta fue circulada ya con anterioridad, por lo que solicitaría se sometiera a consideración de los integrantes la dispensa de la lectura. Si me hace favor, Secretario. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Juan José Moreno Cisneros. - Con gusto, Presidente. Consejera, Consejeros, los que estén de acuerdo con la dispensa de la lectura del acta de fecha 21 veintiuno de julio del año 2016 dos mil dieciséis, sirvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad. -----

Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. José Román Ramírez Vargas. - Muchas gracias, Secretario. Queda a su consideración el acta del pasado 21 veintiuno de julio, por si hay alguna consideración o alguna manifestación que quieran hacer respecto de la misma. De no ser así, pediría, Secretario, que pases a votación el contenido del acta que se señala. - -

Secretario Técnico de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Juan José Moreno Cisneros. - Con gusto, Presidente. Consejera, Consejeros, los que estén de acuerdo con el contenido del acta de fecha 21 veintiuno de julio del año 2016 dos mil dieciséis, sirvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad. -----

Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. José Román Ramírez Vargas. - Muchas gracias. Pasaremos al tercer punto del orden del día, que es un informe que se remitió en carácter de avance semestral del Programa Anual de Trabajo 2016 al Contralor del Instituto Electoral de Michoacán. Le pediría al Secretario si nos da una breve reseña, del contenido del mismo. -----



ACTA No.IEM-CCEEC-SORD-31/08/2016

Secretario Técnico de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Juan José Moreno Cisneros. – Sí, con gusto. Dando seguimiento a las actividades de la propia Vocafía y de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, como cada semestre se remitieron al Contralor Interno del Instituto Electoral de Michoacán los porcentajes de avance que lleva en su caso la Vocafía y la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, para cumplir con la obligación que se tiene de informar los avances de los trabajos que se programaron para el año 2016 dos mil dieciséis. En la relación que se les hizo llegar se encuentran las actividades, la descripción, el avance y las observaciones de cada uno de los puntos que ahí se establecen, señalando que corresponden al primer semestre del año 2016 dos mil dieciséis. Sería la cuenta, Presidente. -----

Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. José Román Ramírez Vargas. – Muchas gracias. No sé si haya alguna manifestación respecto del mismo. Doctora. -

Doctora Yurisha Andrade Morales, Consejera Electoral e integrante de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. – Revisé este programa de trabajo, como ha ido avanzando, yo felicito al área que ha tenido grandes avances, en algunos casos hemos visto un noventa por ciento de avances y la verdad que son ejercicios que valen mucho la pena destacar y resaltar; y otros tantos que no ha habido gran avance, pero precisamente es por el tipo de programas que son, y que se tienen que realizar ya a finales de año o en el segundo semestre, para lo cual si hay alguna situación en la que podamos apoyar como Consejeros, yo de antemano me ofrezco a que pueda colaborar, o pueda manifestar alguna opinión que sea favorable para desahogar esos programas. -----



Secretario Técnico de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Juan José Moreno Cisneros. - Muchas gracias. -----

Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. José Román Ramírez Vargas. – Muchas gracias, Doctora. Sí, precisamente creo que este informe de avance semestral que se rinde a la Contraloría sirve como una medición del Programa de las actividades que se programaron para el 2016 dos mil dieciséis, y en esa medida sabremos en cuál apretar un poco más el paso, maestro Juan José, para lograr el objetivo anual que se planteó en su momento. Muchas gracias. Maestro Jaime, no sé ¿sí? -----

Maestro Jaime Rivera Velázquez Consejero Electoral. – No, sobre este punto no tengo. -----

Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. José Román Ramírez Vargas. – Muchas gracias. Entonces pasaríamos al siguiente punto del orden del día, que es el informe del seguimiento a las actividades para la construcción de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023 dos mil diecisiete, dos mil veintitrés. Señalar que se han tenido diversas reuniones, de las cuales, maestro Juan José te pediría, que nos des cuenta, por favor. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Juan José Moreno Cisneros. - Con gusto, Presidente. Se presenta el informe del seguimiento a las actividades para la construcción de la “ENCIVICA”, de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023 dos mil diecisiete, dos mil veintitrés. Señalando como punto medular la reunión que se tuvo a cabo el pasado 9 nueve de agosto del año en curso, en donde la Presidencia del Instituto recibió el oficio signado por el Maestro Marco Antonio Baños Martínez, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión, en el que convocó a un encuentro entre Organismos Públicos Locales Electorales y el Comité de Expertos para los trabajos de la “ENCIVICA”. Dicho evento se llevó a cabo el martes 16 dieciséis de agosto, en el Hotel Radisson de la Ciudad de México, y al cual asistieron el Presidente del Instituto Electoral el Presidente de la Comisión y el Maestro Jaime Rivera Velázquez. En el encuentro convocado, existieron diferentes participaciones, en un primer momento por el Comité Técnico, presentando los ejes estratégicos que



ACTA No.IEM-CCEEC-SORD-31/08/2016

están siendo las directrices en la redacción de la estrategia cívica, y, así como los presidentes de los Institutos Electorales Locales y los presidentes de la Comisión que hicieron algunos comentarios, aportaron algunas inquietudes sobre la propia estrategia, señalando la inquietud de que las mismas se particularicen las cuestiones regionales de los propios Estados, para que las mismas sean incluidas en la estrategia a presentarse en el mes de octubre. A grandes rasgos sería la cuenta Presidente. -----

Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. José Román Ramírez Vargas. – Muchas gracias, señor Secretario. No sé si haya alguna manifestación respecto de éste informe. Maestro Jaime. -----

Maestro Jaime Rivera Velázquez Consejero Electoral. – Gracias. A ver, dentro de las ideas que se plantearon ahí, bueno, son muchas, hay una fundamentación teórica bastante rica, hay un enfoque algo diferente para la educación cívica desde el concepto. Por ejemplo, que ya se habla más de la formación de una cultura cívica y no tanto educación cívica, por el sentido, en un tanto vertical o asimétrico que hay cuando se habla de educación. Cuando se habla de educación cívica, hay alguien que educa y otro que es educado. Cuando se habla de cultura cívica se entiende más como una producción social, en la que participan muchos, con funciones diferentes, posiciones diferentes, pero el concepto mismo de cultura cívica sugiere que, es una construcción desde abajo, en la que participan muchos y no queda tan clara la frontera o la diferencia de roles entre el educador y el educando. En ese sentido me parece una buena idea y yo creo que debería incorporarse, dentro de lo que la ley lo permita, digamos, porque hay ciertos documentos oficiales que tendrán que seguir denominándose como educación cívica, pero en la práctica, en la elaboración de documentos, en la elaboración del diseño de algunas actividades, creo que debería haber un tanto de social en la que participan muchos de muy diversas formas y donde no es tanto que haya un ente educador, ¿no?, y los demás que reciben esta acción, esto pienso que además es importante para el IEM, porque le puede descargar un poco, le plantea otros retos, pero le puede descargar un poco esa responsabilidad que a veces se entiende como una tarea tan grande que es imposible de cumplir, es decir, la autoridad electoral no puede ser la gran educadora del civismo en la sociedad, no lo puede ser, sencillamente, pero sí se entiende como construcción de muchos en una cultura democrática por muchos factores, entonces el IEM es uno de tantos actores y no el principal, de hecho yo creo que en materia de construcción, bueno, precisamente en la idea, si fuera la educación cívica, el principal actor sin duda es, son las autoridades educativas. Pero si es construcción de cultura cívica de carácter democrático, entonces es una tarea de muchos, muchos actores, y el IEM es uno de ellos, ¿no? Creo que ese punto a mí me parece rescatable y que sí sería bueno ir incorporándolo en la concepción misma del trabajo y en algunos documentos un tanto prácticos, como normativos, bueno, digamos quiero decir, de actividades, diseño de actividades normativas como una idea de una construcción en sentido democrático. Por otro lado, en la misma línea de la cultura democrática en la construcción por muchos factores, me parece importante la idea de que la forma más eficaz de construir una cultura democrática es haciendo, no es tanto, es decir, es con acciones no sólo con difusión, la difusión puede ser una acción, no sólo con, en teoría-doctrina sino acciones, por ejemplo, poniendo en práctica formas de participación de los ciudadanos en la vida pública, alentar esto, es decir, más que una conferencia, o un foro donde se diga "Los ciudadanos tienen una oportunidad de participar en todo esto", siendo esto importante, lo más importante es que, después de decirlo, se aliente, o incluso, sin decir eso, se aliente la participación de ciudadanos en el ejercicio de derechos democráticos, como por supuesto el voto, pero también como por ejemplo, el acceso a la información, como la formación de asociaciones civiles, como los observatorios de ciudadanos, la observación electoral, las iniciativas ciudadanas que ya es un derecho contemplado en la legislación, etcétera. Es decir, creo que el enfoque debería ser, y esto me parece muy importante para el programa de educación cívica o de cultura cívica, por lo menos para el próximo año, y si ya lo empezaran a hacer este año sería bueno, pero por lo menos para la estrategia del año próximo debería ser, sin dejar de realizar ninguna de las actividades que se han hecho de carácter educativo, o en escuelas y de difusión, creo que algunos de los objetivos, deberían ser ¿cómo fomentar que haya más





ACTA No.IEM-CCEEC-SORD-31/08/2016

ciudadanos que ejerzan derechos democráticos? Sobre todo, podríamos decir, los derechos democráticos de nueva generación que son los que hay que difundir, digamos, el que ejerzan su derecho al voto, ya está en la ley, está en la práctica, está muy, digamos, ya está en las rutinas cívicas del país, y ya de hecho no hay mucho más que podamos hacer para persuadir de que voten, ¿no?, para que ejerzan esos derechos democráticos de nueva generación, repito, el acceso a la información, el observatorio ciudadano, la participación en consultas, la iniciativa para proponer consultas, la iniciativa para reformar leyes, entonces, a mí me gustaría que el Instituto programara ese tipo de actividades. Por ejemplo, el observatorio ciudadano que es una figura relativamente nueva y, es más, no sé si ustedes sepan, yo no tengo, yo no sé en cuántos Estados exista esta figura, la hay en Michoacán, pero es poco conocida, entonces, por ejemplo, difundirla e invitar a que se ejerza, puede tener un impacto mayor en la construcción de una cultura democrática que alguna de las actividades tradicionales que se han hecho en materia de educación cívica. Por último, también hablando de ese foro al que acudimos, la idea de regionalizar suena atractiva pero yo creo que hay que ponerle reservas porque eso no quiere decir que la estrategia general no deba ser una sola, yo creo que la estrategia general para la construcción de una cultura democrática debe ser una, y en la práctica cada organismo le hace sus adecuaciones locales, no sólo locales, sino dependiendo del grupo social al que se dirijan, al público al que se dirijan, en fin, pero eso es de sentido común que se tienen que hacer cuestiones prácticas, pero las opiniones que yo escuché de algunos representantes de OPLE's, era como que hay que crear una estrategia dentro de cada Estado.

Y algunos por supuesto se iban por lo que suena más fácil y es lo más difícil de todos y además inútil que es "hagamos un diagnóstico de la cultura democrática en nuestro Estado". Si hay un fenómeno bastante diagnosticado en México es el de la cultura democrática, de la cultura cívica, digamos ya está diagnosticado, que falta responsabilidad, que falta respeto a la ley, que falta sociabilidad, etcétera, ¿no? Faltan, son débiles esas cosas en todas partes, entonces el diagnóstico ya está hecho, las líneas generales estratégicas están formuladas, y lo que hay que tratar de hacer es llevarlo a la práctica. En la práctica es donde se deban hacer algunas adecuaciones, insisto, de carácter regional, de carácter cultural, o dependiendo del grupo social o público específico al que va dirigido, ¿no? -----

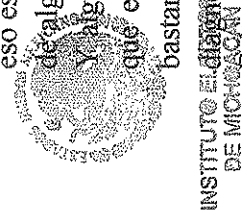
Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. José Román Ramírez Vargas. -- Muchas gracias, Maestro. -----

Maestro Jaime Rivera Velázquez Consejero Electoral. -- Traté de sintetizar, de resumir lo que vimos allá en México. -----

Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. José Román Ramírez Vargas. --Sí, atendiendo a lo que comentaba Maestro, sí hay bastantes acciones todavía por realizar, lo que comentas de mecanismos de participación ciudadana, es un tema que ya en anteriores reuniones se ha tratado. De hecho, ya se tienen dípticos, trípticos, y se tiene una exposición para empezar ya capacitaciones. Solamente nos falta por aprobar el Reglamento, precisamente, de Mecanismos de Participación Ciudadana, para comenzar ya a darle más difusión a estos mecanismos, que sin duda son importantísimos, para que la gente se sienta integrada a una cultura democrática. También escuché varias ideas que salieron de la reunión que tuvimos en el Distrito Federal, Ciudad de México ahora, seguiremos muy atentos a esta estrategia nacional para aplicarla a lo que corresponda al Instituto Electoral de Michoacán. Sí, muchas gracias, Maestro. -----

Maestro Jaime Rivera Velázquez Consejero Electoral. -- Quisiera agregar algo más a propósito de los diagnósticos. -----

Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. José Román Ramírez Vargas. -- Sí -----



Handwritten signatures and initials



Maestro Jaime Rivera Velázquez Consejero Electoral. – No sólo hay estudios, digamos ya varios diagnósticos, como Informe País, como el Latinobarómetro, como una serie de encuestas de cultura política que ha hecho la UNAM en colaboración del INE, etcétera. Hay otra razón como para no irse, bueno hay dos razones para no tratar de irse, para no tratar de hacer diagnósticos regionales. El primero es que no hacen falta, porque en cuestiones de cultura política las diferencias regionales no son muy grandes. Y segundo, porque son muy caras y no cualquiera las puede hacer, o sea verdaderos estudios de cultura cívica pues representan, y luego si se quieren regionalizar más, representan estudios muy, muy costosos, que tienen que ser estudios especializados. El Informe País es producto de una encuesta nacional con representatividad regional, con muestras muy grandes que debieron de haber costado varios millones de pesos, no he hecho la estimación, pero es muy caro, porque además como fue hecho, es muy, muy costoso. -----

Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. José Román Ramírez Vargas. – Abarca bastante. -----

Maestro Jaime Rivera Velázquez Consejero Electoral. – Y si nosotros lo hiciéramos aquí, suponiendo que nos gastáramos el dinero necesario en eso, no tendríamos resultados sensiblemente diferentes a los que están allí. Entonces de verdad es una recomendación, también desde la práctica que sí conozco en ese aspecto, no es necesario y no es factible hacerlo, entonces para olvidarnos de ello, -----



Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. José Román Ramírez Vargas. – No se tiene pensado en hacer un informe de esa naturaleza. Entonces, no sé si haya algún otro comentario. ¿Doctora? Entonces pasaríamos al quinto punto del orden del día, que es el informe de la conclusión de las actividades del Cuarto Parlamento Juvenil Michoacán 2016 dos mil dieciséis. Como sabemos, este ejercicio se realizó junto con diversas autoridades electorales y también con el Congreso del Estado de Michoacán. A lo largo de las actividades se fue dando un seguimiento y de la participación que tuvo el Instituto Electoral de Michoacán en dicho Cuarto Parlamento Juvenil. No sé si quieras ahondar un poco más en el tema, Maestro Juan José. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Sí. Como parte ya de la última etapa, nada más comentar que con fecha 20 veinte de julio se realizó la tercera reunión de los miembros del jurado calificador en el edificio del Congreso, en la cual los integrantes del mismo entregaron el concentrado de calificaciones obtenidas por los participantes, a la Presidenta del Jurado Calificador, y se hicieron las revisiones de las mismas. La Presidenta del Jurado, a su vez, hizo la entrega a los miembros de la comisión organizadora, en donde se entregó la relación de los veinticuatro jóvenes que a través de Iniciativa y los dieciséis que por medio de Proyecto Social integrarían el Cuarto Parlamento Juvenil. Se incluye ahí la relación de los seudónimos y números de folio que integraron el Cuarto Parlamento Juvenil, y se desarrollaron los trabajos iniciando el día 16 dieciséis de agosto y concluyeron el 18 dieciocho con la instalación, la sesión ordinaria y la clausura del ejercicio correspondiente. -----

Maestro Jaime Rivera Velázquez Consejero Electoral. – A ver, una pregunta. Yo conozco esos ejercicios del Parlamento Juvenil y entiendo que los organiza el Congreso. ¿En qué forma participó el IEM? Exactamente, ¿que hizo el IEM? -----

Secretario Técnico de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Juan José Moreno Cisneros. – El Instituto participa en la Comisión de Organización. El Presidente del Instituto y el Presidente de la Comisión acudieron como parte de la Comisión de Organización del Cuarto Parlamento, y al titular de la Vocalía de Capacitación se le invita como parte del jurado, que revisa las Iniciativas y Proyectos Sociales presentados. Además del Instituto, participaron la Universidad -----



ACTA No.IEM-CCEEC-SORD-31/08/2016

Michoacana, el Instituto Michoacano de la Juventud, El Colegio de Michoacán, la Comisión de Derechos Humanos, y dos personas en esta ocasión, que trabajan en el Instituto de Estudios Legislativos del Congreso del Estado. En esta ocasión nos tocó como parte del Jurado Calificador revisar veintidós iniciativas y seis proyectos sociales y entregar las calificaciones a la Comisión de Jurado que se conformó, adoptando los parámetros que el propio Congreso del Estado había determinado. -----

Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. José Román Ramírez Vargas. – Muchas gracias. Pasaríamos al siguiente punto del orden del día, que es el séptimo, que consiste en un informe de la solicitud a través de la Plataforma Nacional de Transparencia Michoacán. Te pediría, Maestro Juan José, si nos puedes dar un poco de referencia del mismo. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Juan José Moreno Cisneros. - Se trata de una información que fue remitida a la Vocalía de Capacitación, que desconozco si se haya enviado también a la Unidad de Derechos Humanos, en la que señala la solicitud de una persona, que señala que pertenece a la organización “Mexicanos Contra la Discriminación”, y quisiera poner a consideración lo siguiente: “Según el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), la discriminación es una práctica cotidiana, que consiste en dar un trato desfavorable o de desprecio innecesario a determinada persona o grupo. En México existen grupos humanos que son víctimas de la discriminación todos los días, ya sea por sus características físicas o por su forma de vida. Tal como se menciona en la campaña de Sin Tags: la discriminación no nos define, una actitud discriminatoria comienza con acciones tan sencillas como poner etiquetas a las personas (gordo, joto, discriminación, etc.).” Por ejemplo, actualmente los mejores empleos del país excluyen a las mujeres y los jóvenes; cuatro de cada diez indígenas mexicanos no tienen acceso al trabajo, al sistema de salud y 9.9 de cada diez trabajadoras del hogar no cuentan con ninguna prestación formal. Por eso, nos permitimos proponer que se brinden talleres sobre este tema a los servidores públicos del gobierno del Estado, pues es fundamental que sean sensibles a este tipo de actitudes para que las eviten en su campo de trabajo. Agradecemos su atención y quedamos atentos a su respuesta”. Esto se contestó el 16 dieciséis de agosto: “En atención a la solicitud recibida me permito informar a usted que estamos en la mejor disposición para llevar a cabo trabajos conjuntos, para la prevención de la discriminación, para ello me permito proporcionarle los datos de contacto directo con la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica, esto con el objeto de dar seguimiento a la propuesta presentada por este medio”. Pusimos los datos de los integrantes de la Vocalía, y se fue remitida dicha información el 16 dieciséis de agosto al titular de la Unidad para que le diera el trámite correspondiente. Sería la cuenta, Presidente. -----

Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. José Román Ramírez Vargas. – Muchas gracias, Secretario. Maestro Jaime, no sé si quiera comentar algo. -----

Maestro Jaime Rivera Velázquez Consejero Electoral. – Pues lo que comentamos poco antes de entrar a la reunión. Creo que, para atender esa solicitud, la respuesta se debe ceñir al contenido. Al ámbito mismo de la solicitud de información. Creo que se le debe informar lo que el Instituto, bueno lo que, en términos generales, que el Instituto está comprometido a la no discriminación y alguna de las medidas que ha adoptado el Instituto en esta materia, particularmente la creación de la Unidad de Derechos Humanos y la Comisión respectiva, entre otras cosas, los últimos acuerdos que se han celebrado en esta materia, y hacer referencia también a convenios anteriores con personas con discapacidad, con grupos de orientación sexual diversa, etcétera ¿no?. Informar eso y darle otro, encausar de otra forma o en otra instancia la posibilidad de trabajar con este grupo que está solicitando ¿no? -----

Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. José Román Ramírez Vargas. – Muchas gracias, Maestro. Seguiríamos entonces al siguiente punto del orden del



día, que es el informe de la reunión celebrada por el Comité Organizador del Onceavo Congreso Nacional de Organismos Públicos Autónomos. Te pediría, Maestro, si nos das cuenta del mismo. - - - - -

Secretario Técnico de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Juan José Moreno Cisneros. – Sí, con gusto Presidente. El pasado 10 diez de agosto de la presente anualidad, a petición del Presidente del Instituto Electoral de Michoacán, se acudió a la celebración de la reunión de la Comisión Organizadora del Onceavo Congreso Nacional de Organismos Públicos Autónomos, en el Centro Cultural Universitario de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Acto al cual a petición del Presidente acudimos. En dicha reunión se dieron a conocer las fechas del Congreso décimo primero que se llevará a cabo en esta ciudad, en el que participa como parte del Comité Organizador la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, en principal medida, los organismos públicos del Estado y la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. La temática del Onceavo Congreso tiene por denominación “Los retos en materia de derechos humanos, autonomía universitaria, rendición de cuentas y combate a la corrupción e impunidad”. El Congreso se encuentra dirigido a los organismos anfitriones y patrocinadores, servidores públicos, académicos, estudiantes y sociedad en general, y se espera tener una afluencia de setecientas cincuenta personas, ciento cincuenta por bloque. En la reunión se presentó la Convocatoria del Onceavo Congreso Nacional y el programa correspondiente, haciendo la mención de que algunos de los titulares de las autoridades contempladas aún no habían confirmado la asistencia, por lo cual se consideraría tentativo. Se solicitó a los organismos públicos autónomos presentes a la reunión la difusión de la convocatoria del Onceavo Congreso Nacional, la cual fue presentada para su publicación el pasado 15 quince de agosto, remitiéndose la misma a la Unidad de Informática del Instituto Electoral de Michoacán para su publicación correspondiente. Se propuso una reunión en los primeros días del mes de septiembre para aterrizar las formas de participación de todos y cada uno de los organismos públicos en el Congreso Nacional, así como la participación económica que pudieran aportar, ya sea en dinero o en especie, con materiales o personal humano. Se anexa a dicho informe la convocatoria y así mismo el programa tentativo que fue presentado en dicha reunión. - - - - -



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. José Román Ramírez Vargas. – Muchas gracias, Secretario. Pasaríamos al siguiente punto, que es el informe de la impartición del curso de capacitación a la asociación “Movimiento Podemos Michoacán la Voz de un Pueblo”. Señalar nada más que este curso se realizó el pasado sábado a petición de una asociación que pidió informes respecto de la conformación de un partido político. No sé si puedas de manera breve abundar en el tema, Maestro. - - - - -

Secretario Técnico de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Juan José Moreno Cisneros. - Con gusto, Presidente. El pasado 18 dieciocho de julio se recibió la solicitud para la impartición del curso-taller del que ya se ha mencionado. En atención a la solicitud mencionada se desarrolló el programa del curso de capacitación “Requisitos para la constitución de partidos políticos locales y organizaciones políticas estatales”, cuyo objetivo fue proporcionar información a los ciudadanos integrantes de la asociación sobre los derechos políticos con que cuentan tales como votar y ser votados, el derecho de asociación, así como los requisitos para la constitución de partidos políticos y agrupaciones políticas estatales. En ese sentido, el pasado sábado 20 veinte de agosto, y esto a solicitud de la propia asociación, se llevó a cabo en la Sala de Sesiones del Consejo General la impartición del curso, iniciando con la bienvenida a los asistentes por parte del Presidente del Instituto, Doctor Ramón Hernández Reyes; así como la introducción al curso por parte del Lic. José Román Ramírez Vargas, Presidente de la Comisión. Posterior a ello se dio inicio al curso, el cual, de acuerdo con el programa se constituyó en tres módulos, siendo el primero de ellos impartido por la Doctora Yurisha Andrade Morales, Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación. El segundo módulo trató el tema “Obligaciones de las Organizaciones de Ciudadanos en Materia de Fiscalización”, impartido por la C.P. Magaly Medina Aguilar, Titular de la Unidad de Fiscalización, y el tercero de los módulos abordó el tema “Agrupaciones Políticas”, expuesto por su servidor. Al finalizar la exposición de cada uno de los



ACTA No.IEM-CCEEC-SORD-31/08/2016

módulos, los asistentes pudieron solventar las inquietudes que surgieron en relación a los temas expuestos. Al término del curso se realizó la clausura por parte del Licenciado José Román Ramírez Vargas, Presidente de la Comisión de Capacitación y Educación Cívica del Instituto Electoral de Michoacán. Comentarles, adicional a ello, que en días pasados se recibió en el correo de su servidor una nueva solicitud del propio Presidente de esta Asociación en la cual agradece el curso y nos dice que si podemos asistir a las regiones del Estado, para brindarles a los demás miembros de la agrupación los cursos que les dimos y nos solicitan además un curso de candidaturas independientes. Sería la cuenta, Presidente. -----

Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. José Román Ramírez Vargas. –Muchas gracias, señor Secretario. Pasáramos entonces al décimo punto del orden del día, que es el informe de la solicitud del Instituto Pedagógico Piaget, perdón. -----

Doctora Yurishá Andrade Morales, integrante de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Si, nada más hacer un comentario en ese sentido de esta capacitación. Fue un buen ejercicio, en verdad celebro que, hasta para nosotros como Consejeros, nos sirvió bastante este ejercicio, puesto que no se había dado con antelación, entonces, seguir fomentando este tipo de capacitaciones y también obviamente abrirlo a otras asociaciones u, otras agrupaciones que tengan la misma inquietud, ¿no? Incluso insistir con los otros Consejeros para que también se incorporen en este tipo de actividades, independientemente de que formen parte de esta Comisión. Considero que así podemos hacer muchos cursos solo en este rubro o en este tema, sino que en otros temas que incluso insisto, podemos señalar alguna temática interesante, importante que se pueda hacer por parte de la propia Vocalía de Capacitación, y obviamente en el marco de los temas que se tendrán de la Educación Cívica, entonces, bueno yo me ofrezco también a continuar con estos trabajos y a seguir colaborando. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Juan José Moreno Cisneros. – Muchas gracias, Doctora. -----

Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. José Román Ramírez Vargas. – Muchas gracias, Consejera. Pasáramos entonces al décimo punto del orden del día, que es el informe de la solicitud del Instituto Pedagógico Piaget, para la impartición de programas de educación cívica para estudiantes de nivel primaria y secundaria. Si nos das cuenta, señor Secretario. --

Secretario Técnico de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Juan José Moreno Cisneros. – Sí. Con gusto, Presidente. Con fecha 16 dieciséis de agosto de la presente anualidad se recibió en la Vocalía de Capacitación un oficio signado por la maestra María del Socorro Mendoza Patiño, Directora de Secundaria del Instituto Pedagógico Piaget, mediante el cual solicitó al Instituto Electoral de Michoacán el apoyo consistente en pláticas para alumnos sobre la Democracia, el próximo 26 veintiséis de agosto con un número de ciento setenta estudiantes de nivel primaria de ochenta alumnos. Atento a ello y con el objeto de establecer los objetivos de la solicitud, el 19 diecinueve de agosto personal de la Vocalía de Capacitación acudió al Instituto de referencia con el objeto de socializar los programas con que se cuentan en la Vocalía, las necesidades que tendrían los alumnos de primaria y secundaria y el objetivo con el que se desarrollaría la plática. Con base en ello, directivos y profesores concluyeron desarrollar la actividad consistente en la elección de la “República Escolar” para los alumnos de primaria y secundaria del Instituto con el auxilio y colaboración del Instituto Electoral de Michoacán, así como en fecha posterior realizar el desarrollo de los talleres de formación de valores cívico democráticos para padres de familia, así como el correspondiente “Para Convivir en Democracia”, que se encuentra dirigido a maestros. Se elaboró y se presentó un calendario tentativo para la realización de los programas al Instituto Piaget, el cual en fechas anteriores y por la premura de las fechas había sido ya dado a conocer a ustedes, porque ya se están desarrollando algunas actividades como son la elaboración de las convocatorias, las mismas ya fueron enviadas a la propia



ACTA No.IEM-CCEEC-SORD-31/08/2016

institución. Las pláticas, el día viernes se tiene ya otra plática con los funcionarios de las propias mesas receptoras de votación, en donde se va a capacitar a funcionarios y representantes. La jornada electoral para la Secundaria será el 5 cinco de septiembre y para la primaria será el 7 siete de septiembre. El cómputo de los votos en los dos casos se realizará al término de las jornadas electorales, para el caso de la secundaria el propio 5 cinco de septiembre, y para el caso de la primaria el 7 siete. La toma de protesta se tiene contemplada para el 15 quince de septiembre a las ocho quince de la mañana y es un ejercicio, que tengo entendido, que ya es la segunda vez que se realiza con en el Instituto Piaget y el cual, en esta ocasión, derivado de la propia solicitud que se hizo en el escrito principal, fue que se acudió para precisar un poco de esta actividad. La siguiente actividad, insisto, sería el día viernes que es dos de septiembre y sería la capacitación a funcionarios, ahorita las direcciones de la Primaria y Secundaria, están realizando las conformaciones de las planillas, nos enviarán para nosotros poder hacer igual que en otros ejercicios las listas nominales o lo que tendríamos como listas nominales y la elaboración de las boletas electorales. Tanto las listas nominales y las boletas electorales se hacen en papel común, reciclado, y la convocatoria que ya fue remitida a la propia institución, la misma ya fue pegada y difundida, se encuentra al final del propio informe. Sería la cuenta, señor Presidente. -----



Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. José Román Ramírez Vargas. – Gracias. Pasariamos al siguiente punto del orden del día, que es el informe de la solicitud del proceso de renovación de la Sociedad de Alumnos de la Escuela Secundaria número 145. Te pediría Secretario, si nos das cuenta. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Juan José Moreno Cisneros. – Si. Con fecha 16 de agosto se recibí en la Vocalía oficio signado por el Prof. Alejo Tentory, Moreno Director de la Escuela Secundaria Técnica Número 145, por medio del cual nos solicitaba el apoyo en la capacitación, asesoría y material para la organización e integración de la sociedad de alumnos, de ser posible para el día 20 veinte de septiembre del año en curso, en las instalaciones de la propia Escuela Secundaria Técnica Número 145. Atento a ello, se contestó la solicitud proponiendo un cronograma con las etapas que el proceso para la integración de la sociedad de alumnos requiere. Cronograma que se envió a la Dirección de la Escuela Secundaria Técnica para la validación correspondiente y posterior a ello dar inicio con todas y cada una de las etapas establecidas en la misma por parte del Instituto Electoral de Michoacán y la Dirección de la Secundaria. Estamos a la espera de la validación del Cronograma, así como de la información necesaria que nos enviarán, para la elaboración de la convocatoria y material necesario para el desarrollo de esta actividad. Sería la cuenta, Presidente. -----

Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. José Román Ramírez Vargas. – Muchas gracias, Secretario. Pasariamos entonces al siguiente punto del orden del día, que es el informe sobre el Catálogo Público en Línea OPAC. Si nos quieres dar cuenta, Secretario. - **Secretario Técnico de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Juan José Moreno Cisneros.** - Sí. El informe OPAC es una aplicación que ya lo habíamos comentado con ustedes en sesiones pasadas. Es un trabajo que se viene realizando por parte de la Vocalía. Durante los meses de julio y agosto, el personal de la Vocalía de Capacitación y Educación Cívica continuó con los trabajos en el espacio físico destinado para la biblioteca institucional, las acciones para esta etapa correspondieron a la captura en la base de datos del Catálogo Público en Línea con un total de registros de mil ochenta y dos libros, en el que se encuentran actualmente registrados y esto permitirá que de forma rápida se puedan ubicar los recursos bibliográficos actuales, saber la existencia física de los mismos, su localización dentro de la biblioteca, así como su estado, es decir, si se encuentran disponibles o en préstamo. Dentro de los campos que se están capturando, de estos mil ochenta y dos ejemplares que a la fecha llevamos, se encuentra un número consecutivo, un código, el estante en donde se encuentra físicamente ubicado, la charola el autor, el título del libro, la edición el lugar de la edición,



la editorial, el asunto o tema general, el número de ejemplares que tenemos, características físicas del libro, el idioma, el tipo de libro y también si es un libro, una encuadernación, engargolado, etcétera. Una vez concluida la captura de los libros existentes en la biblioteca, se publicará el catálogo en la página oficial del Instituto, para en su caso los usuarios puedan acceder de manera permanente a la consulta dicho catálogo, para consultar y conocer el acervo bibliográfico con el que cuenta el Instituto para posteriormente, si así lo requieren, solicitar el préstamo de cualquier ejemplar para su consulta, dentro de la biblioteca. Dicho proyecto tiene como objeto ser una herramienta de consulta y con ello poder redundar en el ejercicio de la cultura democrática y cívica en el Estado de Michoacán. Sería la cuenta Presidente. -----

Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. José Román Ramírez Vargas. – Pasáramos al siguiente punto, que es el informe de la propuesta de diseño del contenido de los micros sitios Niños IEM y Participación Ciudadana, que está en el lugar doce del orden del día. Si nos das cuenta, Secretario, por favor. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Juan José Moreno Cisneros. - Con gusto, Presidente. Con el objeto de brindar información a la ciudadanía en general y a los ciudadanos, para fortalecer las competencias ciudadanas y la cultura democrática de los michoacanos, se han creado dos micrositios adicionales al que ya se tiene sobre capacitación. Y principalmente para difundir los materiales con los que cuenta el Instituto Electoral de Michoacán. Son dos micrositios ligados directamente a la página del Instituto, el cual las direcciones electrónicas son: www.iem.org.mx/niños o niños por la eñe; y el otro es www.iem.org.mx/participacionciudadana. En el

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
tanto más dinámico, como es el caso del Memorama, que se ha subido a la página, para que los niños que entren ahí, entren a jugar con este tipo de herramienta, se han subido los conceptos y las tarjetas de los valores de la democracia, como son honestidad, diálogo, justicia, legalidad y libertad. Se tiene también información importante, interesante para que los niños puedan utilizar en las tareas que se les dejan en sus escuelas, y se tiene también pensado subir también las actividades que se realicen con escuelas primarias y secundarias sobre los talleres que en ellas se lleven a cabo. Hay una zona para maestros y hay una zona para padres también, en donde ellos también pueden buscar información que sea de utilidad para sus actividades que realizan en el caso de los maestros, y en el caso de los padres para poder ayudar a los niños a desarrollar alguna actividad que se les encargue. Se tiene la información del Instituto y la ubicación física de dónde se encuentra el inmueble. En el caso de la participación ciudadana, se subieron ahí los trípticos y los cuadermillos de información, que ya la Comisión ha aprobado, sobre los diferentes mecanismos de participación ciudadana, para que la ciudadanía también acuda a este micrositio y se pueda difundir este tipo de herramientas, en las cuales los ciudadanos pueden solicitar o participar en este tipo de mecanismos de participación ciudadana. Son dos micrositios que no se encontraban creados y los cuales consideramos como una herramienta indispensable para que la propia ciudadanía en cualquier parte del Estado pueda acceder a esta información importante para el desarrollo o el conocimiento de algún mecanismo de participación ciudadana. Sería la cuenta, Presidente. -----

Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. José Román Ramírez Vargas. – Gracias, señor Secretario. Ahora sí, retomando, pasáramos al último punto del orden del día consistente en asuntos generales. No sé si haya algún asunto que quieran poner a consideración. De no ser así, sí tengo por aquí dos asuntos que me gustaría comentar, que es primero una invitación que llegó por parte del Instituto Electoral de Coahuila, invitando al Tercer Encuentro Nacional de Educación Cívica, los próximos días 8 ocho y 9 nueve de septiembre del año en curso, en la ciudad de Saltillo, Coahuila. Se anexa también la información general y diversos aspectos de lo que va a tratar este encuentro nacional. Con antelación en reuniones diversas que se han tenido, la totalidad de consejeros ya tiene conocimiento de esto y de hecho ya se tiene quién acudirá por parte del Instituto



ACTA No. IEM-CCEEC-SORD-31/08/2016

Electoral de Michoacán a dicho encuentro nacional. Y por otra parte también, como asunto general, segundo asunto general, tenemos, que se tiene planeado el Segundo Concurso Estatal de Cómics, sobre los valores de la convivencia democrática, en éste, ya se tiene un antecedente que fue el primer concurso, en el cual se realizó, se tuvo una convocatoria de aproximadamente veintiocho participantes. En esta ocasión aprovechando que ya hay más medios de difusión, Face, comentaba también con el maestro Juan José la posibilidad de incluir al Tribunal Electoral, incluir al INE, incluir al mismo Congreso aprovechando la relación que se tiene, que recién acabamos de concluir con el tema del Parlamento Juvenil y con el Instituto de la Juventud en Michoacán, también aprovechando que tenemos ahí la relación por el tema del Debate Juvenil para hacer una mayor difusión y que haya una mayor convocatoria. Se tiene planeado a manera tentativa y poniendo el tema sobre la mesa, que se hagan tres categorías entendamos jóvenes hasta la edad de veintinueve años, y entonces categorizar alguna modalidad que podrá ser grupal, por lo tanto, son las primeras consideraciones de un trabajo que se va, de un proyecto de trabajo que se va a dar en los próximos meses. No sé si falte algo, maestro, por ahí que no haya mencionado. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Juan José Moreno Cisneros. - Bueno. A grandes rasgos son las bases que se establecen en la convocatoria, se están señalando tentativamente algunas fechas para la publicación de la misma, la difusión con la estrategia que tiene el propio Instituto sobre este sector de jóvenes, que serían en su caso algunas universidades con las cuales se tiene ya la relación, de acudir en el interior del Estado y para hacer la difusión de las mismas, con los organismos que el Consejo ha mencionado y tratar de perfeccionar los temas que se tocaron en el primer concurso. El primer concurso de cómic estuvo convocado por el Instituto Electoral de Michoacán y se recibieron cerca de treinta cuentos o historietas y las mismas han formado parte ya de un cuademillo, el cual los jóvenes es el principal insumo que han solicitado aquí al Instituto, vamos ahora ya por la tercera reimpresión. Y es un ejercicio que con las historias que ellos plasman en papel con los dibujos que señalan se puede medir un parámetro de lo que se entiende por la convivencia democrática dentro de ese sector. A manera de cronograma de actividades, se tiene contemplado, si es que las bases de la Convocatoria las consideran adecuadas, del 1º primero al 5 cinco de septiembre integrar al jurado calificador con los miembros de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, el Vocal del ramo, tres especialistas en diseño y creación de cómic. En el primer concurso los especialistas que participaron fueron un maestro de la Casa de la Cultura el maestro René Luis Ruiz Garibay, del periódico Provincia el periodista Felipe Ochoa Guillen y del Periódico Cambio de Michoacán Patricia Moureal Vázquez, así mismo también participó de La Voz de Michoacán un caricaturista y fueron también como parte del jurado calificador. Entonces sería platicar con ellos, para ver su interés, su inquietud de poder colaborar de nueva cuenta con el Instituto Electoral de Michoacán, dentro de este proyecto. Entre el 6 seis y el 15 quince de septiembre presentación de la Convocatoria, bases y lineamientos del “Segundo Concurso Estatal de Comic sobre Valores de la Convivencia Democrática” a medios de comunicación, igualmente se presentará la conformación del Jurado el cual deberá encontrarse integrado. Y del 19 diecinueve al 26 veintiséis de septiembre establecer contacto con las instituciones educativas, organismos públicos, asociaciones civiles y ayuntamientos, vía telefónica o vía presencial, a fin de informar de la actividad y programar el envío del material y la ruta de las visitas respectivas para la realización de la difusión. Así mismo identificar los centros de reunión turísticos, instalaciones deportivas, plazas y sitios de alta audiencia, donde se puede exhibir la convocatoria. Del 26 veintiséis de septiembre al 21 veintinueve de octubre, periodo de difusión en diversos lugares de la ciudad de Morelia y envío de convocatorias para su difusión y publicación en los ayuntamientos del Estado. La recepción de los trabajos y materiales en el Instituto será desde que se haya emitido la convocatoria y hasta el treinta y uno de octubre. El día 22 veintidós, de noviembre, el día 31 treinta y uno se cerrarán la recepción, el día 22 veintidós de noviembre, o del 1º primero de noviembre al 22 veintidós tendría el jurado las fechas para la publicación de los resultados en la página electrónica del Instituto, y notificar personalmente a los ganadores de los tres primeros lugares. Dentro de los diez días siguientes al 22 veintidós de noviembre se haría la publicación de los resultados y se llevaría a cabo la



premiación de los participantes, de los tres primeros lugares que resulten ganadores. En el mes de diciembre se realizaría la presentación de la edición de los tres cómics que resultaron ganadores y se haría la edición correspondiente. Dicha edición contempla tener portada, presentación, índice, síntesis curricular de los tres ganadores y los tres trabajos, respectivamente. Tienen aquí, algunas otras, los mecanismos para evaluarlas, los integrantes del Jurado anterior, y dentro de la Convocatoria existe un apartado que está a su consideración sobre los premios a los tres primeros lugares, en caso de que se considere que se realice este evento. Sería la cuenta, Presidente. -----

Maestro Jaime Rivera Velázquez Consejero Electoral. – ¿Qué clase de premios son?, perdón es que no escuché. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Juan José Moreno Cisneros. – En el primer concurso de cómic, ahorita está como propuesta nada más de premiación a los mismos, en el primer concurso de cómics se dio premios en efectivo. Al primer lugar, si mal no recuerdo, de diez mil pesos, un reconocimiento y la publicación del trabajo en la edición correspondiente. Del segundo lugar creo que fueron cinco mil pesos, el reconocimiento y la publicación del trabajo y en el tercer lugar, si mal no recuerdo fueron tres mil pesos en efectivo, el reconocimiento y la publicación del trabajo. La publicación del trabajo se hace en un cuadernillo con los tres primeros lugares que se aprueben, y comentaba el Consejero dependiendo de la convocatoria, incluso haría por sectores en cuanto a rangos de edad. -----



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Maestro Jaime Rivera Velázquez Consejero Electoral. – ¿Es para jóvenes, verdad? -----

Secretario Técnico de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Juan José Moreno Cisneros. – Es para jóvenes, principalmente mayores de edad, por la cuestión de los derechos de autor y la cuestión ahí de los derechos principalmente, o la utilización de la historieta, que se utilizan mucho para cuestiones de Educación Cívica. -----

Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. José Román Ramírez Vargas. – Sí, en un inicio se había tenido la perspectiva nada más premiar al primer lugar, pero estamos haciendo la propuesta, que ya sería la cuestión de ponerle cifras, para premiar los segundos y terceros. -----

Maestro Jaime Rivera Velázquez Consejero Electoral. – Está bien, yo creo que podrían ser los premios un poco mayores que esto. -----

Doctora. Yurisha Andrade Morales, integrante de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. – Sí, que motiven más -----

Secretario Técnico de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Juan José Moreno Cisneros. – Sí, esos fueron los montos del Primer Concurso. -----

Maestro Jaime Rivera Velázquez Consejero Electoral. – Creo que este tipo de actividades si se deben de estimularse más. -----

Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. José Román Ramírez Vargas. – Sí. Y aparte hay presupuesto. -----

Doctora Yurisha Andrade Morales, integrante de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. – Incluso checar la posibilidad de que se pudiera comprar alguna Laptop, alguna cosa que motive más. -----



Maestro Jaime Rivera Velázquez Consejero Electoral. – Eso podría ser un premio, a lo mejor el mismo premio en efectivo, pero a ver, mínimamente una Tablet, por ejemplo, o sea una Tablet a cada uno, más la diferencia en efectivo, que podría ser esa cantidad o un poquito más, no tiene mayor impacto presupuestal. -----

Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. José Román Ramírez Vargas. – ¿Una Tablet para cada uno? -----

Maestro Jaime Rivera Velázquez Consejero Electoral. – Una Tablet para cada uno. La Tablet tiene una ventaja, que está muy relacionado con el diseño y la creatividad, entonces digamos, para motivar. --

Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. José Román Ramírez Vargas. –Tendríamos nada más que ver la cuestión, de cómo se está proponiendo, que también sea grupal la participación ¿no? -----



Secretario Técnico de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Juan José Moreno Cisneros. – Sí, pero pues ahí sería una cuestión de cómo repartirían. -----

Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. José Román Ramírez Vargas. – Sí, o señalar entonces que tenga que ser individual, si estaría bien una Tablet. -----
INSTITUTO ELECTORAL Y DE CAPACITACIÓN
DEL ESTADO DE MICHOACÁN

Maestro Jaime Rivera Velázquez Consejero Electoral. – Sí, una Tablet y cinco mil pesos. -----

Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. José Román Ramírez Vargas. – Ya determinar las características y dinero en efectivo de manera decreciente, ¿no? Está bien, entonces para ponerlo a consideración y pues se escuchan propuestas de cuales pudieran ser las cantidades, ahí se llevan ustedes el proyecto de Convocatoria, si hay alguna modificación la atendemos. -----

Maestro Jaime Rivera Velázquez Consejero Electoral. – Yo creo que en esto vale la pena estimular más, porque en realidad el impacto presupuestal es casi insignificante, si dijéramos seis mil, ocho mil pesos más en total sobre esas cantidades en total. A lo mejor doce, no sé, seis, cuatro por ejemplo digamos no nos afecta mayor cosa. Es un poco más de estímulo y si va además la Tablet estamos hablando de treinta mil pesos en total, nada cambia ya, ¿no? -----

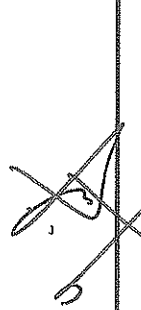
Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. José Román Ramírez Vargas. – Perfecto. Muchas gracias. Bueno, ¿no sé si haya alguna otra cosa a tratar en la Comisión? Entonces con eso daríamos por concluido el día de su celebración. -----

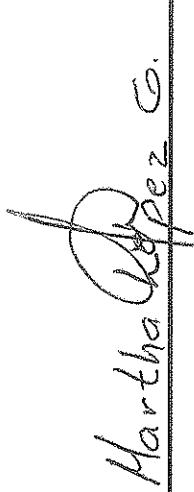
No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión ordinaria de fecha 31 treinta y uno de agosto del 2016 dos mil dieciséis, a las 13:32 trece horas con treinta y dos minutos. -----

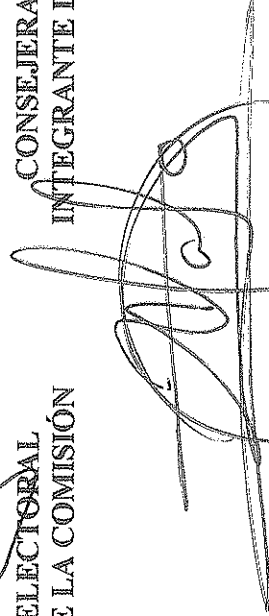
INTEGRANTES

LIC. JOSÉ ROMÁN RAMÍREZ VARGAS
CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE
DE LA COMISIÓN




DRA. YURISHA ANDRADE MORALES
CONSEJERA ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN


MTRA. MARTHA LÓPEZ GONZÁLEZ
CONSEJERA ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN



LIC. JUAN JOSÉ MORENO CISNEROS
SECRETARIO TÉCNICO
DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN
ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

LAS FIRMAS CONTENIDAS EN LA PRESENTE FOJA FORMAN PARTE DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, CELEBRADA EL 31 DE AGOSTO DE 2016 DOS MIL DIECISEIS. ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA EL DÍA 26 VEINTISEIS DE SEPTIEMBRE DE 2016 DOS MIL DIECISEIS, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS CONSEJEROS LICENCIADO JOSÉ ROMÁN RAMÍREZ VARGAS PRESIDENTE, DOCTORA YURISHA ANDRADE MORALES Y MAESTRA MARTHA LÓPEZ GONZÁLEZ INTEGRANTES DE LA COMISIÓN.